

¿Quién dice que no se puede brindar con agua?



REVISTA THADERCONSUMO. NÚMERO 17

EN JUNIO 2021

- Diálogos con Interporc
- El comercio electrónico en la moda
- Aprobación proyecto de la Ley de Residuos
- ¿Qué pasa si te roban o duplican la tarjeta?
- Se inician los trámites para obtener un sello de calidad para la patata del campo de Cartagena.
- Cuatro empresas fundadas por mujeres
- Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de El Escobar
- Observatorio regional contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género
- XI Jornada de Consumo
- El Instituto de la Mujer reactiva su servicio gratuito de atención telefónica sobre los derechos de las mujeres

DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE "REIMAGINA, RECUPERA, RESTAURA"

El 5 de junio se celebraba el **Día Mundial del Medio Ambiente**, con la finalidad de sensibilizar a la población mundial acerca de la importancia de cuidar nuestros ecosistemas y fomentar el respeto al medio ambiente.

Desde THADERCONSUMO os invitamos a mejorar los hábitos de consumo. *"A las empresas a desarrollar modelos más ecológicos. A los gobiernos a proteger las zonas salvajes. A los profesores a educar en valores naturales. A los jóvenes a alzar la voz por el futuro del planeta. La protección del medio ambiente requiere del apoyo de todos."*

El tema central relacionado con el medio ambiente, para conmemorar este Día Mundial en 2021 es: **"Reimagina, recupera, restaura"**.

- Cultivando árboles en nuestra localidad, para reverdecer nuestras ciudades y nuestros espacios.
- Repoblando nuestros jardines con especies silvestres.
- Cambiando nuestra forma de alimentarnos.
- Limpiando ríos y costas.



Pinche en la imagen para ver el video de presentación

Presenta la revista nº17 de
THADERCONSUMO **Manuel Rayo**, Director Gerente de la empresa
Aguas de Jumilla.

INTERPORC SE LLEVARÁ NUESTRAS ALEGACIONES A LA CUMBRE DE LOS SISTEMAS ALIMENTARIOS CONVOCADA POR LA ONU

La Organización Interprofesional Agroalimentaria del Porcino de Capa Blanca (INTERPORC), es una entidad sin ánimo de lucro en la que están representados todos los sectores de la cadena de valor del porcino de capa blanca: *producción, transformación y comercialización*. La Federación THADERCONSUMO participó, en mayo, en el Diálogo Independiente de INTERPORC bajo el título “*La cadena ganadero-cárnica y el cumplimiento de los ODS: retos y desafíos futuros*”. En el cual el sector ganadero-cárnico ha demostrado que tienen la capacidad para abastecer a la población, pero también compromiso por producir alimentos sostenibles, saludables, asequibles y resilientes. Por lo que el próximo mes de septiembre podrán hacerse oír en la Cumbre de los Sistemas Alimentarios convocada por la ONU.



Por ello hay que avanzar en una producción más sostenible que contribuya a la lucha contra el cambio climático a través de medidas que permitan reducir las emisiones y la huella de carbono y de la aplicación de tecnologías que permitan disminuir el impacto en el entorno.

Asimismo, también hay que tener en cuenta el impacto de los sistemas ganadero-cárnicos en las zonas rurales tanto en aspectos sociales,

económicos, de empleo y de vertebración del territorio como en la lucha contra la despoblación y la contribución a la gestión de los espacios naturales.

Las conclusiones del Diálogo fueron las siguientes:

- **Garantizar el acceso a alimentos inocuos y nutritivos para todos**
- **Cambio hacia patrones de consumo sostenibles**
- **Impulsar la producción positiva para la naturaleza**
- **Promover medios de vida equitativos**
- **Fomentar la resiliencia ante las vulnerabilidades, los choques y el estrés.**



AUMENTA LA COMPRA ONLINE DE MODA DURANTE LA COVID

Los efectos de la COVID-19 nos han dejado algunos datos que han incrementado en el sector de la moda con las compras online en 2020. En España se realizó un increíble número de compras en moda, lo que ha hecho que el país se acerque a las ratios de venta online de otros países europeos como: **Francia que llegó hasta el 22,5% y en Italia un 23%. Reino Unido y Alemania superaron esas cifras con un 47% y un 33%, respectivamente.**



Un 2,7% de personas residentes en España de entre 16 y 74 años se sumaron en 2020 a las compras de moda por Internet. Y más del 50% de las mujeres ya se han sumado a las compras online de moda.



A lo largo del año pasado los compradores fueron elevando su gasto medio, el desembolso **aumentó un 18,4%** (hasta 173,87€ por consumidor.)

Los productos de moda han ocupado hasta septiembre el 10% del valor total del **ecommerce** en España, hasta convertirse en la primera categoría por volumen de negocio online. Otro dato significativo es la pérdida de relevancia de los descuentos y promociones en ventas online. La ratio de **productos rebajados** con promociones pasó de un **61,4% en 2019 a un 55,2% en 2020.**

EL GOBIERNO APRUEBA EL PROYECTO DE LEY DE RESIDUOS

El Consejo de Ministros ha aprobado el proyecto de Ley de Residuos y Suelos Contaminados. El texto incorpora: el establecimiento de una tasa de 0,45 euros por kilogramo de envases plásticos no reutilizables y otro, que ya existe en algunas comunidades autónomas, depósito de residuos en vertederos, incineración y coincineración.



La futura ley pretende fomentar la reutilización de productos y evitar que los residuos terminen en el vertedero a través de dos nuevos impuestos verdes.

Respecto al impuesto especial sobre los envases de plástico, que se recoge en el artículo 68, quedarán incluidos todos los envases no reutilizables que contengan plástico diseñados para contener, proteger, manipular, distribuir y presentar mercancías excepto si estos son necesarios para preservar o contener un artículo "durante toda su vida útil".

La segunda de las medidas fiscales es un impuesto al depósito de residuos en vertederos, la incineración y la coincineración de residuos. El Gobierno considera en su borrador de ley que se trata de un "mecanismo clave" para avanzar en economía circular y en los objetivos de preparación para la reutilización y reciclado.



Asimismo, plantea fomentar la contratación pública sostenible que incentive la mejor gestión de los residuos, el uso de productos y materiales reutilizados, reparados y reciclados, así como la reparación de los productos.

Otra propuesta incide en el apoyo a la investigación y la innovación en el diseño y desarrollo de productos para que tengan en cuenta todo el ciclo de vida de forma que sean **reciclables, reparables, reutilizables y actualizables**, y de tecnologías y procesos que minimicen la producción de residuos; así como en tecnologías de reciclado avanzadas y refabricación.

Finalmente, establece objetivos obligatorios de reutilización; el estudio de medidas contra la obsolescencia programada; la incorporación de medidas para que los envases y la paquetería sean reutilizables; medidas para fomentar la restauración voluntaria de suelos contaminados; iniciativas para impulsar sistemas como la recogida puerta a puerta en los Ayuntamientos y para fomentar la responsabilidad pesquera en la gestión de sus residuos, tanto en tierra como en mar.

¿EL BANCO ESTÁ OBLIGADO A DEVOLVER EL DINERO SI TE ROBAN O DUPLICAN LA TARJETA?



Los robos y duplicados de tarjetas de crédito o débito están al orden del día. Ante una situación así, lo primero que debe hacer el propietario de la tarjeta es **bloquearla** comunicándose con su entidad bancaria. Acto seguido hay que **presentar la denuncia ante la Policía, la Guardia Civil o un Juzgado**. Se debe reclamar la cantidad robada al banco, una opción a la que el cliente bancario tiene derecho, y cuya devolución en la cuenta debería producirse al día siguiente de la reclamación. Desde THADERCONSUMO avisamos de que este proceso suele tardar varios días.

Si nos han sustraído dinero de nuestra cuenta, tienes que saber que el banco no siempre devuelve la totalidad del dinero, pues existen **excepciones**, veamos:

1-El dinero que devuelve el banco por robo de tarjeta: La Directiva (UR) 2015/2366 del Parlamento Europeo determina que en caso de que se produzca una operación de pago no autorizada por robo de la tarjeta u otros medios de pago, el banco deberá devolver al cliente todo el dinero, salvo que el pago no autorizado se produjese antes de ser notificado al banco. En este caso, el cliente perderá 50 euros del total del dinero robado.

2-El dinero que devuelve el banco por duplicado de tarjeta: Esta situación es diferente para el afectado, pues no



puede tener previamente "conocimiento del extravío, robo o la sustracción del instrumento de pago", por lo que siempre recibirá el importe íntegro que se le resto de su cuenta.

Casos en los que el banco no devuelve el dinero: Si la entidad bancaria sospecha que el presunto pago no autorizado es consecuencia de una conducta fraudulenta del cliente bancario, el banco podrá llevar a cabo una investigación para saber si devolver o no el dinero al cliente.

SE INICIAN LOS TRÁMITES PARA OBTENER UN SELLO DE CALIDAD PARA LA PATATA DEL CAMPO DE CARTAGENA

Es una iniciativa en la que ha partido de los agricultores del Campo de Cartagena y que ha sido secundada por las organizaciones agrarias COAG y Fecoam, la cual la Federación THADERCONSUMO apoya.

El pasado 26 de mayo la alcaldesa de Cartagena, Ana Belén Castejón, y la vicealcaldesa, Noelia Arroyo manifestaron el respaldo del Ayuntamiento de Cartagena a la creación de un sello de calidad para la Patata del Campo de Cartagena, durante la visita a una de las fincas productoras de El Algar, a la que también ha asistido el consejero de Agricultura, Antonio Luengo, y el responsable de COAG Cartagena, Vicente Carrión.

El cultivo de la patata tiene gran relevancia en pueblos como El Algar o La Puebla, hasta el punto en el que se han convertido en un atractivo turístico que los ha hechos conocidos en toda la Región. La creación de este sello constituiría un nuevo impulso para el sector agrícola de la Comarca.



La exportación de patata de la Región ocupa el segundo lugar de España por provincias en cuanto a importe de las exportaciones, con 8,26 millones de euros, y el octavo en lo referente a cantidad, alcanzando las 16.600 toneladas. Los principales países importadores de este producto son Bélgica y Alemania.

Cartagena es sinónimo de patatas nuevas.

Se trata de una de las zonas más tempranas y populares de España. Su calidad es reconocida, especialmente la que se consigue gracias a las tierras rojas de la zona. Esta tierra roja arcillosa les aporta un sabor especial y una forma suave y regular. Las siembras se hacen de manera escalonada, las primeras se llevan a cabo a principios de noviembre.

De modo que las primeras cosechas arrancan a partir de marzo. Es a partir de esa fecha cuando podemos encontrar las primeras patatas nuevas en España.

Es por ello que la Consejería estudiará cual será la mejor opción para solicitar, si la Denominación de Origen o la Indicación Geográfica Protegida.



La calidad de las patatas cultivadas en esta zona es ya reconocida tanto en el ámbito regional como nacional, por lo que lo más importante es conseguir un distintivo que la acredite. Hay que realizar un estudio de caracterización del producto, durante el tiempo que sea necesario. Normalmente dos o tres campañas, con el objetivo de recabar datos suficientes para acreditar que posee las características específicas que lo hacen diferente al resto de productos similares por el simple hecho de producirse en una zona determinada, o bien posee una reputación que lo vincula directamente a la zona de producción. El clima es lo que hace especial la patata de Cartagena, con 40.000 kilos de cosecha por hectárea.

Características de la patata de Cartagena:

Las patatas de Cartagena se caracterizan porque son saludables ya que son las recién cogidas del bancal, las de la cosecha que no han sido almacenadas y tratadas con productos químicos para mantenerlas.

La piel de la patata nueva es muy fina y se desprende con facilidad. Respecto al aspecto, son muy compactas y tersas, con aspecto sano y con un sabor suave. Tiene mayor contenido en vitamina C, menos calorías y a la hora de cocer y freír no se deshace. En definitiva, se trata de un producto de mucha calidad culinaria y nutritiva pero delicado y en su conservación y manipulación.

Por lo tanto, hay que animar a consumir patata nueva «recolectada directamente del campo, sin tratamiento postcosecha», acudiendo también al pequeño comercio local, el más afectado en esta crisis del coronavirus.



4 EMPRESAS FUNDADAS POR MUJERES QUE QUIZÁS NO CONOCÍAS

Hoy en día, “234 mujeres figuraron en la lista de multimillonarios de Forbes de 2019, pero solo 67 formaron su fortuna por su propia cuenta”. Los emprendimientos se han vuelto en la mejor herramienta de las mujeres actuales para dirigir una compañía. En España por sexto año consecutivo según el Informe Mundial GEM, hay 9 mujeres emprendedoras por cada 10 hombres, una cifra que supera la media de Europa donde solo hay 6 mujeres por cada 10 hombres emprendedores.

1. **The body Shop, Anita Roddick:** Activista ecológica, fundó la empresa en 1976 y la marca es hoy un ícono en productos.



sostenibles. Su objetivo era ir más allá, liderando una cadena de cosméticos respetuosa con el entorno y que no usara animales en los experimentos. Hoy, *The Body Shop* es sinónimo de sostenibilidad y referente en el respeto al medio ambiente.

2. **Cisco, Sandra Lerner:** Gracias al enfoque de Lerner, la compañía destaca por sus políticas de equidad de género como una de las empresas más importantes del mundo en servicios de tecnología para grandes corporaciones. La firma se ha convertido en una importante activista, al darles más oportunidades a las mujeres.



3. **Bumble, Whitney Wolfe:** la empresaria que empoderó a las mujeres con su ‘app’ de citas. La emprendedora demandó a Tinder por acoso y fundó Bumble, donde solo ellas inician la conversación. “En Bumble, las mujeres dan el primer paso. Estamos reformando las reglas del juego para cambiar la dinámica a la hora de ligar. Creemos que las relaciones deben basarse en el respeto y la igualdad.”



4. **Canva, Melanie Perkins:** Es una plataforma de diseño que nació en 2013 de la mano de la joven Perkins. Siete años después, este portal es una compañía que compite con los gigantes del mundo de la tecnología, siendo una de las fundadoras de ‘unicornios tecnológicos’ más jóvenes del mundo y está dentro de la lista Forbes junto a Mark Zuckerberg o los fundadores de Instagram.



TERMINA CON ÉXITO LA SEMANA CULTURAL DE NUESTRA ASOCIACIÓN DE LORCA



ENTREGA DE DISTINCIONES A ENFERMEROS EN LA ASOCIACIÓN DE ÁGUILAS



PRESENTACIÓN DEL LIBRO RECETARIO DE COCINA DE LA ASOCIACIÓN DE LOS ALCÁZARES





LA ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS DE EL ESCOBAR

En mayo del año 2000 María Cerdá junto a unas amigas decidieron abrir un lugar donde poder reunirse, y así se fundó la Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de El Escobar, y este año han celebrado su 21 aniversario. Algo que cabe destacar es que desde el inicio la asociación siempre ha sido tanto para mujeres como para hombres.

Desde que se fundó, han realizado muchas actividades lo largo de los años, aunque el año pasado tuvieron que cancelarlas por la pandemia.

Aun así, la presidenta, María Cerdá nos cuenta que han hecho talleres de todo tipo, como clases de informática, *“algo muy necesario en los tiempos en los que estamos ya que tenemos que estar constantemente actualizadas con los móviles, los ordenadores y gracias a ello hemos podido estar en contacto durante el confinamiento de marzo del año pasado”*.

También han hecho talleres de pintura, clases de taichí, de cosmética, restauración de muebles antiguos y sobre todo charlas de consumo que no faltan nunca. Al año suelen realizar uno o dos viajes por la Región de Murcia.



RECETA FLORES

INGREDIENTES PARA LAS FLORES:

- 1 docena de huevos
- 300 gr. de harina de trigo duro
- Aceite



INGREDIENTES PARA EL ALMÍBAR:

- 1 litro de agua
- 1 corteza de limón
- 1 cuchara sopera de miel
- 650gr. De azúcar
- 1 rama de canela



PREPARACIÓN:

En un recipiente hondo, batimos los huevos y vamos añadiendo poco a poco la harina sin dejar de batir. Una vez finalizada la mezcla, la dejamos reposar durante ¼ de hora. A continuación, ponemos al fuego una sartén con abundante aceite y dejamos al molde dentro, para que coja bastante temperatura y no se nos pegue la masa a él. Cuando está muy caliente, vamos haciendo las flores y sacándolas a un recipiente en donde las conservaremos. Después las bañamos en almíbar y servimos frías.

Para la elaboración del almíbar ponemos en una olla el agua, el azúcar, la canela y el limón, removemos bien y dejamos hervir a fuego lento durante 2 horas. A continuación, adicionamos la miel y dejamos hervir 3 horas más.

“Queremos que todo vuelva a la normalidad para poder reunirnos en el salón multiusos por las tardes”

Por las tardes antes de la COVID-19 se reunían en un local que se les ha habilitado en el Centro de Salud de El Escobar, donde hay un salón multiusos, y otras veces les ceden para los bailes el salón del casino.

La mejor ocasión para pasear por El Escobar es finales de junio, cuando la localidad celebra sus Fiestas Patronales en honor a San Juan Bautista, en la que participan todos los vecinos y la Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios, el 24 de junio. Una fiesta en la que se reúnen para hacer barbacoas, comer migas, bailar, merendar y disfrutar de la Banda de Música de Fuente Álamo.



Otra de las fiestas que celebran es la de las Cuadrillas el 27 de diciembre y forma parte de una tradición muy antigua. Realizan una misa en la iglesia de la localidad. Después tienen un baile y una vez que finaliza los miembros de la cuadrilla salen a cantar por las calles. La asociación aprovecha esta fiesta para reunirse y hacer una comida.

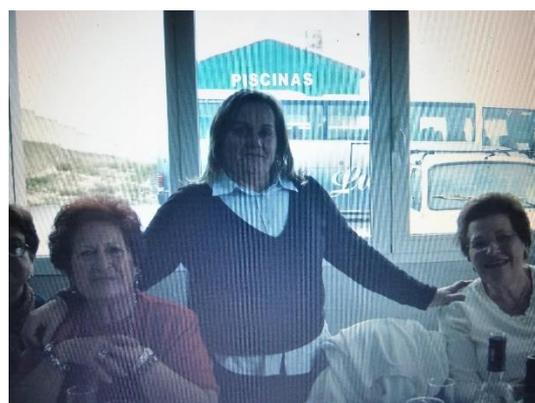
La última comida que realizaron como asociación fue en enero de 2019, aunque cada vez falta menos para que se vuelvan a repetir las comidas, las actividades, las fiestas patronales e incluso los viajes por la Región.



“No estamos dispuestas a cerrar, queremos continuar para pasar tiempo todos juntos”

María Cerdá empezó como presidenta al mismo tiempo que se fundó la asociación en el año 2000, desde entonces no ha parado de realizar actividades y excursiones con los asociados. Dedicó su tiempo libre a la asociación y además trabaja como auxiliar en un hospital.

“Tenemos socios en nuestra asociación que residen en de otras localidades y eso nos enorgullece”.



EL OBSERVATORIO REGIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN POR ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO YA ESTÁ CONSTITUIDO

El Boletín Oficial de la Región de Murcia ha publicado la Orden por la que se constituye el Observatorio Regional contra la Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género de la Región de Murcia.

Su objetivo principal es **apoyar** a las personas que padecen cualquier tipo de discriminación o agresión por su **identidad, orientación sexual o expresión de género**, así como apoyar a las víctimas y a sus familias y ofrecerles cualquier tipo de asesoramiento.



Fotografía: Isabel Franco/La Verdad de Murcia

Se pretende dar visibilidad al colectivo y defender sus derechos desde la educación en la diversidad. Se promoverán programas que integren de manera transversal a quienes se sienten discriminados, obteniendo con ello una perspectiva más real de la diversidad existente en la sociedad.

Cuenta con la participación de Administración regional, cuerpos y fuerzas de seguridad, servicios sociales, igualdad, asociaciones que pertenecen al colectivo, Federación de Municipios, ámbito educativo y medios de comunicación. Expertos capaces de detectar las necesidades del colectivo, denunciar cualquier agresión y ofrecer apoyo psicosocial a las víctimas y a sus entornos más próximos, como aulas educativas, centros de trabajo o espacios de ocio.

El Observatorio analizará en profundidad la situación en la Región de Murcia y aportará medidas de carácter transversal con el fin de implementarlas con la mayor celeridad posible.

XI JORNADA DE CONSUMO: “ECONOMÍA CIRCULAR PARA UN CONSUMO SOSTENIBLE”



El próximo **17 de junio** en el **Hotel Nelva** (Murcia) se realizará la **XI Jornada de Consumo** “Economía circular para un consumo sostenible”, a partir de las 10:30 horas. Si deseas asistir dirígete a la Federación para inscribirte.

EL INSTITUTO DE LA MUJER REACTIVA SU SERVICIO GRATUITO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA SOBRE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

A través del teléfono **900-19-10-10** el **Instituto de la mujer** reactiva su servicio gratuito de información y atención telefónica sobre los derechos de las mujeres, una herramienta al servicio de la ciudadanía para todo el territorio estatal. Cofinanciado por el **Fondo Social Europeo**.

El **horario de atención** es de **lunes a viernes de 9:00h a 20:00h** y los **sábados de 9:00h a 14:00h**. Fuera de este horario es posible **dejar un mensaje** (se recibirá una respuesta en un periodo de 24 h).

Las **consultas** pueden continuar realizándose **por escrito**, a través de los formularios habilitados en la página web del Instituto de las Mujeres. Estas se atenderán en un plazo de 20 días hábiles. Cuando se trate de asuntos sujetos a plazos inmediatos, se reducirá a 5 días hábiles. También se puede contactar a través del correo **inmujer@inmujeres.es** para cualquier otra consulta que no tenga carácter jurídico.

